



ESTUDIO DE CAPACIDAD VIAL

A) Descripción del Estudio

Se desarrollarán las tareas contempladas en la metodología del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para Estudios de Capacidad Vial, utilizando la información de Usos de Suelo, Población, Superficies, Vialidad, Hogares, etc., obtenida de estudios estratégicos de SECTRA o de la comuna.

Se realizará una modelación en el período punta mañana para la Situación Actual y una modelación, en el mismo período, para el año 15 considerado a partir del año actual. Para este análisis de capacidad vial propuesto al año 15 se debe considerar el máximo valor permitido de uso de suelo, a fin de calcular las variables explicativas de los modelos de generación y atracción de viajes (capacidad máxima).

Información disponible

Se utilizará la información de los usos de suelo existentes en el área a implementar y la información que entregará la contraparte para la realización del estudio.

B) Tareas a desarrollar como parte del estudio

A continuación se describen las tareas a ejecutar:

a. Definición de Usos de Suelo

- i. **Situación Actual:** Como se mencionó anteriormente, se usará la información asociada más cercana al año actual, donde se agregarán los proyectos ya materializados más importantes.
- ii. **Horizonte de evaluación:** Para el área en estudio, se considerará el uso máximo permitido (capacidad máxima) en el área de la modificación.

b. Estimación de Densidad Habitacional

- i. **Situación Actual:** Se usará la Información de población comunal desagregada por zona censal que disponga SECTRA. El consultor actualizará dicha información a nivel general, según crecimiento inmobiliario de zonas particulares.
- ii. **Horizonte de evaluación:** El criterio a seguir será incorporar la información de densidad habitacional para el horizonte de evaluación, suponiendo ocupación máxima en el año 15.

SKU_114

Fono: (56-2) 2 912 55 00 - info@urbanoproyectos.com
Alfredo Barros Errázuriz 1953 of 903, Providencia

Las densidades actuales y propuestas, deberán ser proporcionadas por el mandante.

c. Definición de la Red Vial

- i. **Situación Actual:** Para la modelación de la asignación de viajes se considerará la red vial definida en ESTRAUS, la que deberá ser analizada en cuanto a su cobertura comunal determinando la necesidad de incorporar vías no consideradas en ella y lograr así una adecuada representación de la vialidad de acuerdo a los objetivos del estudio.
- ii. **Horizonte de Evaluación:** Se debe utilizar la red vial correspondiente al corte temporal 2020 de ESTRAUS. Esta red deberá ser analizada para determinar la necesidad de modificar o incorporar vías y lograr una adecuada operación de la vialidad de acuerdo a los objetivos del estudio.

d. Simulación

- i. **Situación Actual:** Para el estudio de capacidad vial, se deberá realizar una corrida del modelo SATURN para la Situación Actual en el período punta mañana, con el fin de servir como parámetro de comparación para los resultados del horizonte de evaluación.
- ii. **Horizonte de Evaluación:** Concluidas las etapas anteriores se efectúa una corrida del modelo estratégico para el año 15 y para el período punta mañana, con el propósito de someter a prueba la vialidad de la ciudad. Para realizar lo anterior, se procede a un análisis de salida de flujos, grados de saturación de los arcos modelados y velocidades de operación, los que deben ser analizados individualmente y comparados con los resultados obtenidos en la Situación Actual. Si el resultado es positivo de acuerdo a los parámetros establecidos en la metodología, el Estudio de Capacidad Vial podrá presentarse al MINVU. Si por el contrario, el resultado es negativo, se debe modificar el estudio propuesto, hasta lograr su factibilidad vial.

C) Otras Consideraciones

El consultor considera las siguientes tareas definidas en los puntos siguientes:

1.1. Definición de Zonificación Comunal. El consultor deberá definir una zonificación con un nivel de detalle adecuado para representar correctamente la operación de la vialidad de la ciudad. Esto significa definir –eventualmente- zonas distintas a las consideradas en el modelo estratégico, las cuales además deberán cumplir al menos con los siguientes criterios:

- Homogeneidad de cada zona respecto al uso de suelo.
- Nivel de accesibilidad similar de cada zona a la red de transporte.
- Otros criterios que el consultor estime importante considerar en su oferta.

- 1.2. Actualización de la Red Vial de la Comuna.** El Consultor deberá basarse en los datos de la red Situación Actual y Horizonte de evaluación, construida para la localidad en el Escenario Tendencial de ESTRAUS e indicar cuáles son las vías de la comuna o localidad que están incluidas en la malla que dicha plataforma posee. Luego, deberá -basándose en los análisis que realice y con la aprobación del Mandante-, definir los ajustes que estime necesario agregar para representar adecuadamente la vialidad comunal.

Los criterios a tener en cuenta para ajustar la red deben ser los siguientes:

- Incorporar mayor vialidad al interior de la comuna que defina una correcta conectividad con las zonas sujetas a modificación.
- Revisar las rutas y terminales de transporte público al interior de la comuna.
- Revisar la operación de la red en términos de semáforos y señales de prioridad, incluida la presencia de estacionamientos.
- Revisar la jerarquización y categorización de vías de la red comunal codificadas en la red estratégica de referencia.
- Revisar la caracterización física de los arcos definidos en la red estratégica: número de pistas, capacidades, etc.

Para realizar lo anterior, el consultor podrá basarse en información existente de estudios anteriores ejecutados recientemente, así como también de catastros realizados en el marco del presente estudio. Esta información debe tener un nivel de detalle tal que sirva para actualizar la red estratégica de modelación si fuera necesario.

- 1.3. Simulación.** El Consultor realizará, las corridas del modelo SATURN para la Situación Actual y el Horizonte de evaluación.
- 1.4. Reporte de los resultados del Estudio de Capacidad Vial.** El consultor reportará en un Informe Final, el total desarrollo y resultados del estudio junto con la Ordenanza y el plano con la vialidad propuesta. El compromiso del consultor, culmina con la aprobación por parte del Seremi MINVU del Estudio de Capacidad Vial.